

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
VEGAS DEL CARIBE S.A. TABACORIBE**

En la ciudad de Quito, a los veinte cinco días del mes de marzo de 2014, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza, a las 10h30, tiene lugar una Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía VEGAS DEL CARIBE S.A. TABACORIBE, con la presencia del 100% del capital social, representado por la señorita Ximena Espinosa, quien comparece debidamente autorizada por el señor Hamed Abou Zahr, por sus propios derechos y por los que representa de la compañía peruana VEGAS DEL CARIBE SAC (antes VEGAS DEL CARIBE EIRL).

Actúa como Presidente de la Junta la señora Ekram Abou Zahr en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la Abogada Ana Carolina Donoso Bustamante. Constatado el quórum, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de Balances de la compañía correspondientes al período 2013.*
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la compañía por el período 2013.*
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el período correspondiente al año 2013.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

Toma la palabra la señora Ekram Abou Zahr y pone en conocimiento de la Junta de Accionistas los balances de la compañía correspondientes al año 2013. La Junta de Accionistas procede a aprobar los balances referidos.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. La señora Ekram Abou Zahr pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el informe que como representante legal de la compañía ha preparado, correspondiente al período 2013. La Junta de Accionistas procede a aprobar el informe referido.

Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día. La señora Ekram Abou Zahr pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el informe de comisario correspondiente al año 2013. La Junta de Accionistas procede a aprobar el informe de comisario mencionado.

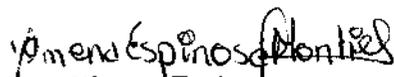
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h30,

*AD*

firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Ekram Abou Zahr  
PRESIDENTE



Srta. Ximena Espinosa  
En representación de  
VEGAS DEL CARIBE SAC  
(antes VEGAS DEL CARIBE  
EIRL) y de Hamed Abou Zahr  
Conforme carta de autorización  
que se adjunta



Abg. Ana Carolina Donoso Bustamante  
SECRETARIA AD HOC